



SELLO DE LA REAL AUDIENCIA DE MADRID
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y SEIS.

drad desta Republica, es asauer el. E. du Jphce
Castro Valcaxel Abog. de los D. Consejo de Indias
y Capitan a guerra desta Ciu. de Su Mage. y
los s. res du Juan Antonio Musso Fez Lino, du Juan
Nunz Matheos, du Miguel de Sicilia =

D. Pablo Anon

Se avisto un memorial de D. Pablo Anon de du Juan
Cavallero del orden del Santo Sepulcro de nacion Cal
deo natural de la Ciudad de Alago en Sicilia manifest
tando haueu salido de su Patria por las persecucio
nes de los Griegos por acomutar he tener oratorio secreto
en su Casa endonde se celebraban Missa los Religiosos
fransiscos y enseñaban la Doctrina Christiana por
lo que padexio mucha molestia pagando exorbitan
tes cantidades con cuyo motivo aobtenido Real
druvision de Su Mage. para poder pedir Limosna
por sus Menos y para subbenir a esta vergenzia
y que queda mantenersse en su Patria; suplica
esta Ciudad he libre la porcion que sea de su agora
do, y entendido por la Ciu. = Acordo que el
Mayor domo de Propios de yertregue a dho D.
Pablo Anon porvia le Limosna de un mill d. vellon
en virtud de nota que por el dho p.escrigno ess. let

